ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 22
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL INGENIERO FRANCISCO J. ALFONSO Y DEL INGENIERO CARLOS PÉREZ COMO NUEVOS MIEMBROS ALTERNOS DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: La Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce somete a la consideración de esta Legislatura el nombramiento para miembros alternos del Comité de Permisos para ser activados solamente en caso de ser necesario, nominando a los siguientes candidatos:

Ing. Francisco J. Alfonso	Miembro Alterno
Ing. Carlos Pérez	Miembro Alterno

POR CUANTO: El Artículo 13.013 de la Ley de Municipios Autónomos establece la creación de un Comité de Permisos, el cual emitirá su recomendación al Oficial de Permisos en aquellas situaciones dispuestas por ley;

POR CUANTO: Estos dos miembros alternos podrán ser activados solamente en caso de ser necesario, cuando el Comité de Permisos tenga dificultad en cumplir con su compromiso de reunirse semanalmente, ya sea por incompatibilidad de agenda o conflicto de interés de los miembros al evaluar propuestas particulares;

POR CUANTO: Luego de haber evaluado cuidadosamente la nueva designación hecha por la Alcaldesa, esta Legislatura entiende que la misma cumple cabalmente con los requisitos expuestos en el Artículo 13.013 que crea el Comité de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce:

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar, en base a lo dispuesto en el Artículo 5.005, sección (b) de la Ley de Municipios Autónomos, la designación hecha por la Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa de Ponce, del Ingeniero Francisco J. Alfonso y del Ingeniero Carlos Pérez como miembros alternos del Comité de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Alcaldesa.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Ordenación Territorial y a la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES CRESPO
PRESIDENTE

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.

SRA DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs/drc
Revisado por BGV
Ord 22 CONFIRMACION NOMBRAMIENTO COMITÉ PERMISOS ING FRANCISCO ALFONSO ING CARLOS PEREZ 11OCT04 DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Ordenanza Núm.22, Serie de 2004-2005,* **Proyecto de Administración,** *Ordenanza,* **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL INGENIERO FRANCISCO J. ALFONSO Y DEL INGENIERO CARLOS PÉREZ COMO NUEVOS MIEMBROS ALTERNOS DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la *Sesión Ordinaria del* ***dia lunes, 11 de octubre de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Los Honorables Enrique Amy, Elioscar Pérez y Enrique Vicéns estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el dia ***lunes, 11 de octubre de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***miércoles, 13 de octubre de 2004***, y ésta la firmó el día ***jueves, 14 de octubre de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 14 de octubre de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs